



VISTO:

Las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución N° SO-327/2021, mediante la cual se convocó a Inscripción de Interesados para proveer un (1) Cargo Interino en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la asignatura Sistemas de Información, correspondiente a la carrera (3er. año, 2° cuatrimestre) de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010), que se dicta en San Ramón de la nueva Orán, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora interviniente, conformado según Resolución N° SO-248/2022, emitió el Acta Dictamen que se encuentra incorporada a fs. 186/191.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fs. 197, aconseja: solicitar ampliación de dictamen a los fines de dar cumplimiento al artículo 43 del REGLAMENTO DE CONCURSOS PARA PROVISIÓN DE CARGOS DE AUXILIARES DE LA DOCENCIA, Res. C.S: N° 661/88 y modificatorias.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria realizada en modalidad mixta (presencial y virtual) el día 15 de junio de 2022, reunido en Comisión, aprueba por unanimidad el despacho de Comisión de Docencia e Investigación con modificación: inciso 2. Solicitar ampliación de dictamen a los fines de dar cumplimiento al artículo 43 del RREGLAMENTO DE CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DE JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS Y AUXILIARES DOCENTES DE PRIMRA CATEGORIA Res. C.S. N° 6661/88 y modificatorias especificando para cada uno de los postulantes una valoración explícita y fundada de cada una de las siguientes instancias: antecedentes, entrevistas y clases orales; y una valoración final comparativa que justifique el orden de mérito propuesto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:**


ARTICULO 1º.- Solicitar a la Comisión Asesora interviniente del presente llamado, ampliación del Acta de Dictamen, en lo que respecta a la valoración explícita y fundada de cada una de una de la siguiente instancia: antecedentes entrevista, clases orales de cada uno de los postulantes y su valoración final comparativa que justifique el orden de mérito propuesto.

ARTICULO 2º.- Notifíquese a la Comisión Asesora interviniente y a los postulantes que participaron en la prueba de oposición del llamado: Lorena E. SACHETTI, Gerardo A. CABERO, Luis A. BENITEZ, Gustavo A. RUIZ y Aurelio MAMANI. Hágase saber con copia a Sede Regional Orán, al Secretario Académico y de Investigación y a la Dirección Administrativa de Docencia. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad, en la Página Web de la Facultad. Cumplido, siga a la Comisión Asesora titular mencionado en la Resolución N° SO-248/2022.

MPC
rfa.


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Mag GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS EXACTAS UNSa